

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2020 junto
con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

Balance al 31 de diciembre de 2020
Cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2020
Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020



TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
Riesgo en el reconocimiento de la comisión de gestión: Tratándose de una sociedad gestora, la magnitud más representativa de su cuenta de pérdidas y ganancias es la comisión de gestión, derivada de los acuerdos alcanzados con el fondo de capital riesgo gestionado. Dichas comisiones se calculan en función de determinadas variables fijadas en el Reglamento de Gestión del fondo que gestiona. Hemos considerado que la correcta interpretación de los contratos, la determinación de las variables implicadas y la exactitud en el cálculo, conforman un riesgo relevante en el contexto de nuestro trabajo de auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Revisión del Reglamento de Gestión firmado con el fondo de capital riesgo gestionado. - Análisis de la correcta aplicación de las variables recogidas en el mismo. - Verificación del cálculo de la comisión de gestión devengada en el periodo. - Confirmación por parte del fondo de capital riesgo gestionado, de las comisiones devengadas en el ejercicio.

Párrafo de énfasis

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, **TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.** se constituyó el 27 de mayo de 2020, siendo el 2020 su primer ejercicio de actividad. Por esta razón, el Consejo de Administración no ha recogido cifras comparativas en las Cuentas Anuales adjuntas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



Jordi García Anón (ROAC 20.667)
Socio - Auditor de Cuentas

22 de junio de 2021



PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P.

2021 Núm. 20/21/14289

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2020
Inversiones crediticias		118.755,54
Créditos a Intermediarios financieros	Nota 5	118.270,46
Otros activos financieros	Nota 6	485,08
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 6	50.000,00
Instrumentos de capital		50.000,00
Resto de activos	Nota 9	13.167,88
TOTAL ACTIVO		181.923,42

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en la Memoria	31/12/2020
PASIVO		
Pasivos financieros a coste amortizado	Nota 7	98.702,92
Deudas con particulares		31.237,10
Otros pasivos financieros		67.465,82
Resto de pasivos	Nota 9	10.116,35
TOTAL PASIVO		108.819,27
FONDOS PROPIOS	Nota 8	73.104,15
Capital	Nota 8.1	140.000,00
Capital escriturado		140.000,00
Resultado del ejercicio	Nota 3	(66.895,85)
TOTAL PATRIMONIO NETO		73.104,15
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		181.923,42

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2020
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
Carteras gestionadas:	Nota 12	3.686.153,85
F.C.R.		3.686.153,85
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		3.686.153,85
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		3.686.153,85

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	2020 (7 meses)
Comisiones percibidas	Nota 13.1	37.919,00
Otros productos de explotación		1.555,65
MARGEN BRUTO (+/-)		39.474,65
Gastos de personal (-)	Nota 13.2	(23.480,80)
Gastos generales (-)	Nota 13.3	(82.889,70)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (+/-)		(66.895,85)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		(66.895,85)
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 9	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		(66.895,85)

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2020 (7 meses)
Resultado del Ejercicio (+/-)	(66.895,85)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	(66.895,85)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo al inicio del ejercicio 2020	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(66.895,85)	(66.895,85)
Operaciones con accionistas o propietarios	140.000,00	-	140.000,00
Constitución de la Sociedad (Nota 8.1)	140.000,00	-	140.000,00
Saldo al final del ejercicio 2020	140.000,00	(66.895,85)	73.104,15

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2020****NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL****a) Denominación de la Sociedad, Forma Legal y Dirección de su Sede Social**

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad" o la "Sociedad Gestora"), fue constituida en Barcelona el 27 de mayo de 2020. Su domicilio social anterior se encontraba en Barcelona, Calle Mendel, número 4. Su domicilio social actual se encuentra en Barcelona, calle Lluís Muntadas, número 8, habiéndose trasladado a dicha dirección el 11 de febrero de 2021, de acuerdo con la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad en dicha fecha.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, la Sociedad se inscribió en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 170, desarrollando las actividades indicadas en su objeto social desde su única oficina de Barcelona.

b) Descripción de su Objeto Social y Principales Actividades

La Sociedad tiene como objeto social principal la gestión de inversiones de Entidades de Capital Riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 y 42 de la LECR.

La Sociedad no realizará servicios accesorios de los previstos en el artículo 43 de la LECR.

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad gestiona un fondo de capital riesgo, según el siguiente detalle:

1. Telegraph Hill Capital 2020, F.C.R.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**2.1. Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Gestora a 31 de diciembre de 2020, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad Gestora. Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 31 de marzo de 2021, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios Contables Aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y significativo, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para la elaboración de las Cuentas Anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a los activos financieros disponibles para la venta.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la Información

Dado que la Sociedad se ha constituido con fecha 27 de mayo de 2020, la cuenta de resultados y el estado de ingresos y gastos reconocidos recogen 7 meses de actividad. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad no presenta cifras comparativas (véase Nota 1).

2.5. Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad Gestora, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.7. Hechos Posteriores

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

2.8. Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con lo estipulado en la Circular 7/2008 de la CNMV, la Sociedad Gestora no está obligada a presentar el estado de flujos de efectivo, al no cumplir dos de las tres circunstancias siguientes durante dos ejercicios consecutivos:

- a) Que el total de las partidas del activo supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos, se entenderá por total activo el total que figura en el modelo del balance.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios supere los cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 50.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD GESTORA

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2020 formulada por el Consejo de Administración, para ser sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2020
Base de reparto:	
Pérdida generada en el ejercicio	(66.895,85)
Aplicación a:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(66.895,85)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las Cuentas Anuales de la Sociedad Gestora correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

4.1. Activos y Pasivos Financieros

a) Clasificación de los Activos y Pasivos Financieros

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

i. Clasificación de los Activos Financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, que se muestran de forma independiente. La totalidad de los activos financieros de la Sociedad Gestora se clasifican a efectos de valoración como “Inversiones crediticias”, a excepción de dos importes no significativos clasificados a efectos de valoración como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias” y “Activos financieros disponibles para la venta”.

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería:

Saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

- Inversiones Crediticias - Crédito a Intermediarios Financieros:

Créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a imposiciones, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de “Inversión Crediticia”.

- Inversiones Crediticias - Crédito a particulares:

Saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad Gestora, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente, a comisiones pendientes de cobro y a saldos deudores con particulares. A efectos de valoración, estos activos se incluyen en la cartera de “Inversión Crediticia”.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias – Instrumentos de capital:

Activos financieros adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo.

- Participaciones – Entidades del grupo:

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad Gestora por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad Gestora ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital:

Valores representativos de deuda, instituciones de inversión colectiva y instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

ii. Clasificación de los Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad Gestora se clasifican a efectos de valoración como “Pasivos Financieros a Coste Amortizado”.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con Intermediarios Financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con Particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, alquileres y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Otros Pasivos Financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

b) Valoración y Registro de Resultados de los Activos y Pasivos Financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los Activos Financieros

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad Gestora en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

c) Baja del Balance de los Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de Saldos

Se compensan entre sí (y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del Valor de los Activos Financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y consecuentemente se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de Deuda Valorados a su Coste Amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados cuando presenten importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

4.2. Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad Gestora actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo de "Gastos generales".

4.3. Activos Fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

4.4. Pasivos Fiscales

El capítulo "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar en ejercicios futuros).

4.5. Resto de Activos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos fiscales corrientes.

4.6. Resto de Pasivos

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de los pasivos fiscales corrientes.

4.7. Reconocimientos de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y Gastos por Intereses y Conceptos Asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad Gestora. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, Honorarios y Conceptos Asimilados

Los ingresos corresponden básicamente a comisiones procedentes de la gestión y de la administración de la sociedad de capital riesgo y del fondo de capital riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y Gastos No Financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.8. Patrimonios Gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad Gestora que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 12 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad Gestora. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2020 figura registrado en el epígrafe “Cuentas de Orden” del balance.

4.9. Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad Gestora está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad Gestora que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

4.10. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad Gestora de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad Gestora su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, o de la Sociedad Gestora, correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración o de la Sociedad Gestora, correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas significativas. Por su parte, la Sociedad Gestora solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases impositivas negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

4.11. Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional de la Sociedad Gestora es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora no mantenía activos ni pasivos en moneda extranjera.

4.12. Transacciones con Partes Vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad Gestora y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad Gestora realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Las principales operaciones con vinculadas realizadas por la Sociedad Gestora corresponden a gastos suplidos adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2020, se indica a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2020
Cuentas corrientes	118.270,46

Las cuentas a la vista que la Sociedad Gestora ha mantenido al 31 de diciembre de 2020 se encuentran depositadas en distintas entidades financieras. Asimismo, la remuneración de dichas cuentas ha sido a tipos de interés de mercado.

Durante los ejercicios 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a “Créditos a intermediarios financieros”.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad Gestora clasifica los activos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

	Créditos a intermediarios financieros	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones valoradas a coste	Total
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6.1)	-	-	50.000,00	50.000,00
Instrumentos de capital	-	-	50.000,00	50.000,00
Inversiones crediticias	-	485,08	-	485,08
Otros activos financieros	-	485,08	-	485,08
Créditos a intermediarios financieros (Nota 5)	118.270,46	-	-	118.270,46
Total	118.270,46	485,08	50.000,00	168.755,54

6.1. Activos financieros disponibles para la venta

La composición y movimiento de los activos financieros disponibles para la venta en el ejercicio 2020 es la siguiente, en euros:

Sociedad	% Part. Directa	Saldo al 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2020
Participaciones:					
Thelegraph Hill Capital 2020, F.C.R.	2,50%	-	165.000,00	(115.000,00)	50.000,00
		-	165.000,00	(115.000,00)	50.000,00

El detalle de los Fondos Propios de la entidad participada al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación, en euros:

	% Part.	Fecha Último Balance	Capital Social	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Thelegraph Hill Capital 2020, F.C.R.	2,50%	31/12/2020	1.653.752,00	(41.048,48)	1.612.703,52

No se produjo movimiento alguno en el deterioro de los activos financieros disponibles para la venta.

Telegraph Hill Capital 2020, F.C.R.

Tiene su domicilio social en calle Lluís Muntadas número 8, Barcelona. Su actividad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza tecnológica, no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Ejercicio 2020

Con fecha 20 de noviembre de 2020, la Sociedad obtiene 165.000 participaciones de Telegraph Hill Capital 2020, F.C.R., por importe de 165.000 euros, en la constitución del fondo.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, el fondo Telegraph Hill Capital 2020, F.C.R. realiza un reembolso parcial por la cantidad de 115.000 euros del desembolso inicial de 165.000 euros realizado por la Sociedad Gestora, quedando en consecuencia una participación de 50.000 euros.

Tras dichos movimientos de participaciones, la Sociedad acaba ostentando una participación directa del 2,50%.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2020
Acreedores	21.332,10
Acreedores partes vinculadas (Nota 14.1)	9.905,00
Capital emitido pendiente de inscripción (Nota 14.1)	65.000,00
Cuenta corriente con socios y administradores (Nota 14.1)	2.465,82
	98.702,92

Todos los pasivos financieros son en euros y tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

8.1. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 140.000 acciones nominales de 1 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 27 de mayo de 2020, se elevó a público la constitución de Telegraph Hill Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. El importe en Capital Social se fijó en 140.000 euros, y estaba representado por 140.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las personas físicas y jurídicas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

	Nº de Participaciones	% de Participación
Luis Gutiérrez Roy	67.200	48,00%
Alejandro Quintanilla Cornudella	28.000	20,00%
Ignasi Puig Claret	21.000	15,00%

8.2. Reservas

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito.

Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2020, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

NOTA 9. SITUACION FISCAL

9.1. Saldos Corrientes y Diferidos

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2020	
	A Cobrar	A Pagar
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	13.167,88	-
Retenciones practicadas	-	8.579,89
Organismos de la Seguridad Social	-	1.536,46
Total Corrientes	13.167,88	10.116,35

9.2. Ejercicios Pendientes de Comprobación y Actuaciones Inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad Gestora tiene abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

9.3. Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2020 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2020
Resultado contable antes de impuestos	(66.895,85)
Diferencias permanentes	-
Diferencias temporales	-
Base imponible	(66.895,85)
Cuota al 25 %	-
Cuota íntegra	-
Retenciones	-
Impuesto a pagar / (a cobrar)	-

Bases Imponibles Negativas

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de origen	Euros
2020	66.895,85

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para el ejercicio 2020:

	Periodo Medio de Pago a Proveedores 2020 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	140,13
Ratio de operaciones pagadas	114,38
Ratio de operaciones pendientes de pago	75,22
	2020 (euros)
Total pagos realizados	59.999,00
Total pagos pendientes	31.237,10

NOTA 11. INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad Gestora están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

11.1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad Gestora en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo.

Los principales activos financieros de la Sociedad Gestora son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad Gestora al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

11.2. Riesgo de Liquidez

La Sociedad Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad Gestora presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

11.3. Riesgo de Mercado

a) Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad Gestora no está expuesta a un riesgo de tipo de cambio, por lo que no realiza operaciones con instrumentos financieros de cobertura.

b) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La Sociedad Gestora no está expuesta a un riesgo de tipo de interés de forma significativa.

c) Riesgo Operacional

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad Gestora, aunque no comprometan su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora gestiona un fondo de capital riesgo. El capital gestionado al 31 de diciembre de 2020 asciende a:

Capitales gestionados	31/12/2020
Telegraph Hill Capital 2020, F.C.R.	3.686.153,85
Total	3.686.153,85

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Comisiones Percibidas

El importe registrado en el epígrafe de “Comisiones Percibidas” en el ejercicio 2020 asciende a 37.919 euros y corresponde a las comisiones de gestión de los vehículos gestionados según el siguiente detalle:

Comisiones percibidas	Ejercicio 2020
Comisión de gestión	23.559,00
Otras comisiones	14.360,00
Total	37.919,00

En el epígrafe de Comisión de Gestión se registra la comisión de gestión que paga el Fondo a su Sociedad Gestora, por el contrato de gestión de los activos que suscribió.

Al cierre del ejercicio 2020, los ingresos por otras comisiones corresponden al reembolso de Telegraph Hill Capital 2020, F.C.R., por los costes relacionados con la estructuración/comercialización relacionada con la constitución del Fondo.

13.2. Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta para el ejercicio 2020, es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2020
Sueldos y salarios	18.368,76
Seguridad Social a cargo de la empresa	5.112,04
Total	23.480,80

Número de Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2020, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Ejercicio 2020
Gestor de inversiones	0,55
Total	0,55

El número de empleados de la Sociedad Gestora al cierre del ejercicio 2020, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	31/12/2020	
	Hombres	Mujeres
Gestor de inversiones	1	-
Total	1	-

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad Gestora no ha tenido empleados en plantilla con una discapacidad igual o superior al 33%.

13.3. Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente durante el ejercicio 2020, en euros:

	Ejercicio 2020
Arrendamientos y cánones	990,00
Servicios de profesionales independientes	60.655,39
Primas de seguros	1.176,81
Servicios bancarios y similares	30,33
Publicidad y propaganda	57,94
Otros servicios	9.166,05
Otros tributos	10.813,18
Total	82.889,70

13.4) Honorarios de Auditoría

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 2.500 euros.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

14.1. Saldos con Partes Vinculadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 con partes vinculadas son los siguientes, en euros:

Saldo al 31/12/2020			
Saldos con partes vinculadas	Sociedades gestionadas	Grupo	Otras partes vinculadas
PASIVO			
Acreeedores y cuentas a pagar y otras deudas	-	-	77.370,82
Acreeedores partes vinculadas	-	-	9.905,00
Capital emitido pendiente de inscripción	-	-	65.000,00
Cuenta corriente con socios y administradores	-	-	2.465,82

14.2. Transacciones con Partes Vinculadas

El detalle de las transacciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio 2020, es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2020		
Transacciones con partes vinculadas	Sociedades gestionadas	Otras partes vinculadas
INGRESOS		
Comisiones percibidas	37.919,00	-
Por comisiones de gestión	23.559,00	-
Por otras comisiones	14.360,00	-
GASTOS		
Gastos generales	-	28.500,00
Recepción de servicios	-	28.500,00

14.3. Retribuciones y Otras Prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración han percibido las siguientes remuneraciones por el desarrollo de este cargo durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, en euros:

Ejercicio 2020	
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	7.000,00

Mientras que los importes recibidos por el personal de Alta Dirección durante el ejercicio 2020, se detalla a continuación, en euros:

Ejercicio 2020	
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	25.000,00

Al 31 de diciembre de 2020, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración o de la Alta Dirección de la Sociedad Gestora.

En el ejercicio 2020 no se ha devengado ningún importe respecto de la prima por el seguro de responsabilidad civil de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Otra Información Referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, así como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Gestora, y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad Gestora, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020****I. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. es una Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Ha iniciado su actividad en el ejercicio 2020, y espera seguir creciendo en el próximo ejercicio 2021.

II. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

III. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

No se han realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2020.

IV. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad destina sus fondos a cuentas corrientes, por lo que no utiliza otro tipo de instrumentos financieros, y por lo tanto no incurre en riesgos financieros significativos.

V. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

VI. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información referente a los pagos a proveedores se muestra en las Cuentas Anuales, en la Nota 10.

* * * * *

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **TELEGRAPH HILL CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.**, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas 1 a 27.

Barcelona, el 31 de marzo de 2021

El Consejo de Administración:



Luís Gutiérrez Roy
Presidente



Alejandro Quintanilla Cornudella
Vocal



Carlos Soria Sendra
Vocal

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing